

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Sabado 14 de Mayo de 1887.

NÚM. 432.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: La Memoria presentada por la presidencia de la Asociacion gneral de ganaderos á las Juntas generales de 1887.—Suelta.—Felicitacion.—Rumores.—Autorizaciones y protestas.—*Seccion científica:* Nota clinica.—Historia clinica.—Los microbios benéficos.—*Variadades:* Viviseccion de ranas.—*Misceláneas.*—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE MAYO DE 1887.

LA MEMORIA

presentada por la presidencia de la Asociacion general de ganaderos á las Juntas generales de 1887.

BREVES REFLEXIONES.

En el pasado año de 1886 nos ocupamos de la correspondiente Memoria de esta Sociedad y recordamos que en el juicio crítico que de ella hicimos, hubo ocasion de confirmar la idea, ya antigua, de la esterilidad de sus gestiones.

La Memoria del año 1887 confirma cuanto consignamos, y con nuevos datos viene á acreditar la continua y rápida decadencia de esa asociacion, que no puede sostenerse ni contribuir al bien de la ganaderia española, á pesar de la proteccion del Gobierno y del valor po-

litico de los que han sido y son sus precedentes.

El documento á que hacemos referencia principia por dedicar cariñosos recuerdos á la memoria del señor marqués de Perales, que fué uno de sus más distinguidos miembros, como así mismo á la de el vocal de la Comision permanente, señor marqués de Romero Tejada y el consultor de la Asociacion señor D. Leandro Rubio, fallecidos dentro del pasado año.

Cumplido este deber de cortesia y compañerismo, se hace mencion de una consulta hecha por el Director general de Agricultura sobre la práctica de la inoculacion preventiva del carbunco en el ganado lanar, cuya consulta, sometida á la deliberacion de la Comision permanente, fué contestada de un modo afirmativo, aunque aconsejando se verifiquen los ensayos con ciertas precauciones.

Tambien ha contestado á la Direccion sobre unas preguntas hechas en el Congreso respecto á la cobranza de los fondos que á la corporacion corresponden.

Antes de pasar adelante, conviene hacer un ligero comentario acerca de estos dos puntos, más dignos de atencion de lo que parece.

La Direccion de Agricultura puede, en uso de su libérrima voluntad, consultar con la «Asociacion general de ganaderos» sobre la oportunidad de las prácticas profilácticas del carbunco; pero entendemos que esa Asociacion, en uso del más razonable criterio, ha debido declararse incompetente para evacuar la consulta. La «Asociacion general de ganaderos» no es un campo técnico, y su carácter no puede pasar de la condicion de sociabilidad que la caracteriza, para entender en aquellos asuntos para los que solo se requiere algunas nociones de derecho administrativo. ¿Qué saben esos respetables señores sobre la profilaxis del carbunco? ¿Qué autoridad representa su opinion ante la de los hombres independientes é ilustrados que conocen á fondo la necesidad de muchos y profundos estudios prácticos para dilucidar puntos de tan difícil resolucion?

¿Qué ha podido contestar la Asociacion, como no sea lo que haya leído en las Revistas extranjerias, es decir, lo mismo que pudo haber aprendido por sí sola la Direccion de Agricultura?

Cuando fué consultada la «Asociacion de ganaderos,» la cuestion de la profilaxis del carbunco estaba ya resuelta, como deben resolverse estos asuntos, es decir, prácticamente y no solo resuelta, sino aceptada por un sinnúmero de ganaderos, por provincias enteras, que han visto á los grandes profesores veterinarios llevar á cabo las pruebas con felicísimo éxito, y despues han entregado sus ganados á los beneficios de esa vacunacion, de cuyos efectos disfrutaban ya en Europa muchos millones de reses.

En cuanto á las precauciones que aconseja sin señalar cuales sean, la «Asociacion de ganaderos,» nada podremos decir, pues conoció el sistema por los llamados á aplicarlo, no entendemos que hayan de tenerse precauciones más que

en el caso de que se verificase la inoculacion preventiva por personas ajenas á la ciencia veterinaria; como lo son los miembros de la «Asociacion general de ganaderos.»

Respecto á la contestacion desconocida que esa Sociedad ha dado á ciertas preguntas hechas en el Congreso, nos ceñiremos á copiar el discurso del diputado Sr. Molleda, autor de las preguntas, sintiendo que en asunto tan delicado y grave, la Memoria de la Asociacion no sea todo lo explícita que deseáramos.

*Gaceta oficial de 10 de Marzo de 1887.
Extracto oficial de la sesion celebrada
el martes 8 de Marzo de 1887.*

«El Sr. Molledo: Proponiéndome dirigir al señor ministro de Fomento una atenta excitacion para que tenga la bondad de facilitar al Congreso ciertas explicaciones acerca de la inteligencia y del alcance que da el Gobierno á algunas disposiciones contenidas en el Real decreto sobre reorganizacion de la Real Asociacion de ganaderos del reino, y en la instruccion para su cumplimiento, y sobre la manera de entender y cumplir ésta disposicion sus delegados en provincias, en lo que toca á la exaccion de cantidades que se piden á los pueblos para atender á los gastos de esa Asociacion, necesito que se tengan á la vista y se reclamen del señor Ministro de Fomento los antecedentes que rigen:

1.º Relacion detallada de los ingresos y gastos comprendidos en el presupuesto de la Asociacion correspondientes al año último.

2.º En el caso de que en el presupuesto de ingresos figuren cantidades por encabezamientos ó conciertos en pueblos ó Ayuntamiento, en sustitucion de los recursos reconocidos á dicha Asociacion; una relacion, tambien detallada, de los pueblos y Ayuntamiento

que estén concertados y encabezados á las cuotas de pagos.

3.º Si además figurasen en el presupuesto cantidades ó repartimientos, otra relacion de los pueblos ó Ayuntamientos á quienes se hayan repartido esas cuotas y la cifra de cada una de ellas; y

4.º Documentos bastante acreditados, si el presupuesto ha sido aprobado por el ministerio de Fomento, con un traslado en tal caso de la Real órden aprobatoria, y cuantas explicaciones sean indispensables en este asunto.

Como es mi propósito obtener del Gobierno una declaracion que sirva de norma para saber hasta dónde alcanzan las facultades de la Asociacion para reclamar y cobrar á los pueblos cantidades que no son votadas en Córtes, y para saber tambien la inteligencia y el alcance que dan el Gobierno y sus delegados en provincias á las disposiciones generales que rigen sobre la materia, asunto importantísimo que conviene esclarecer en interés de la Administracion y en interés de los pueblos, ruego al Sr. Ministro de Fomento, y ya que no está en su banco, ruego á la mesa, se sirva trasmitirselo, que tenga la bondad de remitir cuanto antes esos antecedentes, para formular en su vista la oportuna pregunta, que espero ha de ser contestada satisfactoriamente; pero si acaso no lo fuera, para tratar este punto de nuestra Administracion, que no está bastante claro, de una manera ámplia y haciendo uso de los medios que me concede el reglamento.

El Sr. Vicesecretario (Arias de Miranda): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego del Sr. Molleda.»

Después de leer esto y no ver la contestacion que debe encontrarse en la Memoria reglamentaria, habrá que convenirse, ó de que se ha rehuído el dar una satisfaccion al país, naturalmente preocupado por la gravedad de las pregun-

tas del Sr. Molleda, ó que la Memoria es simplemente una leve y brevisima nota, especie de dedada de miel con la que se entretiene el gran deseo, de progreso y de proteccion que ahoga á los pueblos ganaderos. La Memoria de esa Asociacion no contesta ni explica la forma de la recaudacion é inversion de lo recaudado; pero lo que hasta la fecha no sabrá tal vez el diputado Sr. Molleda, podrá conocerlo en breve, así como la nacion toda, merced á nuestras activas gestiones, auxiliadas por los dignísimos profesores que velan en provincias por la integridad de los derechos del veterinario y por el progreso de la ganaderia. De este modo ayudaremos á esa Asociacion, que dá Memorias anuales de á cuatro páginas y media, tal vez por falta de personal suficiente en la Secretaría, ó de tiempo material, porque no puede suponerse que esa manera de presentarse ante el público una Asociacion que ostenta títulos tan elevados sea ya determinada y convenida, sino más bien hija de las circunstancias que hace años le impiden ser más extensa.

Dice la Nota ó Memoria: «*Tambien han hecho presente en las Córtes otros representantes del país el estado de decadencia en que se halla la ganaderia, y la necesidad, cada día más urgente, de que se pongan por el Gobierno los remedios convenientes para impedir que llegue á su completa ruina.*»

Y nosotros, á nuestra vez, exclamamos: ¿Es posible que la Asociacion de Ganaderos del reino, que es la sucesion de la antigua Mesta, de odiosa memoria en el historiado de nuestras instituciones, confiese que la ganaderia se hunde en el abismo y que el Gobierno debe trabajar para impedir que llegue á término tan desastroso? Hace cincuenta años que se viene diciendo en todos los tonos que la ganaderia desaparece; pero el clamoreo que sobre tal punto se levanta, se

parece mucho al de los que repiten que la inmoralidad es creciente y que el mundo está muy pervertido. Palabras huecas, estribillo de los que no tienen otra cosa que hacer que ayudar á esa misma inmoralidad en su triste desarrollo, sin que las ideas salgan de otro sitio que de los labios, y sin que ningun acto de piedad ó de noble heroísmo forme excepcion en medio del curso de los sucesos que deploran.

Agobiaría al bibliómano más decidido el estudio y hasta la ordenacion de los libros, opúsculos y Memorias que se han escrito en este siglo acerca de la decadencia de la ganadería. En esa inmensa biblioteca no se encuentra más que un coro eterno de gemidos, variado por el diapason de las necesidades de cada época; pero en conjunto, llanto estéril é infecundo que aburre al ganadero, no conmueve á los Ministros de Hacienda ni de Fomento, y hace reir á los hombres que contemplan, ya la crasa ignorancia de algunos escritores, ya el ir y venir de las ideas entre consejos, consejeros, direcciones, subdirecciones, secretarías, consultas, sociedades oficiales y demás ruedas inútiles de nuestra complicada y torpe Administración, entre cuyo espantoso laberinto queda la verdad oscurecida y aplastada bajo el peso de los papeles de los expedientes, sobre los que se sientan la desidia y la pereza á bostezar y á burlarse de la inocencia de los modernos arbitristas.

¿Cincuenta años quejándose el país y el Gobierno de que la ganadería desaparece á pesar de tener á su frente una Real Sociedad de Ganaderos del Reino, con unos Estatutos cuyo alcance tanto desean conocer ciertos diputados? Esto es una extrañeza que solo es dado comentar á los españoles, aunque lo más raro sea, que esa misma Sociedad lo comente y se disponga, como ya lo ha hecho, á señalar tambien las causas de tan

inevitable ruina. Ya se atribuye cuanto pasa al exceso de roturaciones, ya á la venta de los bienes comunales, ya á el exceso de las cargas públicas, ya á el gusto por los caballos extranjeros, nacido más de la idea de inmoderado lujo, que de la necesidad verdadera, ya á la baja de los precios que el Estado señala á las remontas y á otras mil concausas que, á pesar de que subsisten en Inglaterra, en Francia y en Alemania, aún en mayores proporciones que aquí, jamás han perturbado el desarrollo creciente, asombroso, de su riqueza pecuaria. Aquí sobran sociedades proteccionistas como la que hoy nos ocupa; sobran terrenos y pastos abundantes, sobra dinero para las empresas ganaderas, y tambien sobra buen deseo en los labradores; lo que falta es la direccion técnica, y ese es el único, el verdadero motivo de esta humillante situacion. Mientras en las Escuelas de Veterinaria no existan repetidas y perfectas clases prácticas de zootecnia; mientras el veterinario ilustrado no sea el jefe, el consultor, el alma de las explotaciones pecuarias; mientras la luz de la inteligencia no anime el cuadro de la ganadería, iluminado hoy por el débil rayo del instinto y la rutina, no se levantarán nuestros ganados, próximos á desaparecer, y la vergüenza de estos hechos teñirá con su color más subido el rostro de los buenos españoles.

Aunque el Gobierno dispensara de toda contribucion á los ganaderos; aunque se prohibiera la importacion de animales de otras naciones; aunque se pagaran á altísimos precios los caballos de guerra, la ganadería no podría detenerse en su descenso, porque faltándole el espíritu, que es aquí el veterinario sábio y práctico, rodará como un cadáver que cae despeñado, siquiera las piedras con que tropieza en su descenso se pongan recubiertas de oro.

¿Qué queda de la Memoria? El anun-

cio en proyecto presentado á las Córtes por el Ministro de Hacienda sobre reforma de la contribucion pecuaria, que ahora será bajo la base de la capitacion; es decir, un tanto por cabeza. Con este motivo, esa Real Asociacion ha mandado estudiar el asunto para aplaudirlo si llega el caso, ó hacer las oportunas observaciones.

Ya se conoce que los señores ganaderos del reino toman las cosas con calma, aunque bastan cinco minutos de reflexion para hacerse cargo de la imposibilidad práctica del proyecto ministerial.

Luego se extiende la Memoria hablando sobre la importancia de la Asociacion y las dificultades de cumplimentar el Reglamento de los Visitadores, y concluye dando cuenta de los expedientes relativos al servicio ordinario cursado por las oficinas.

Esta relacion es brevisima, y sorprende desde luego por lo corta, si se considera lo extensa que suponen todos á la esfera de accion de esa Sociedad. Entre las notas curiosas, hay una que dice muy claro, las simpatias que goza la Asociacion entre sus protegidos; se trata de una comunicacion dirigida á los Gobernadores de Albacete, Almería, Badajoz, Búrgos, Jaen, Palencia, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y otras, á fin de que recomienden á los Alcaldes abonen á los recaudadores las correspondientes cuotas.

Con relacion á policia sanitaria, aparecen otras notas dignas de ser conocidas: en una, del mismo modo con que debiera haberlo hecho el subdelegado de veterinaria del distrito, se le dice á los Alcaldes de Alameda y Cobeja lo que procede hacer con la ganaderia de un vecino enferma de viruela. En otra, se ilustra á un ganadero de Fuentetoba sobre si la Entequéz es vicio redhibitorio, y asi sucesivamente.

Ya ven nuestros comprofesores, que

esta Asociacion que tanto se queja de la decadencia de la Ganaderia, tambien se intrusa en Veterinaria, dando reglas y disposiciones en materia de epizootia, en lo que, aunque no puede negarse la buena fé que la guía, no deja por eso de lastimar derechos adquiridos de tan alta respetabilidad como los que ella sustenta.

Terminamos estas breves consideraciones haciendo votos porque nuestras ideas tengan eco entre las elevadas personas que constituyen la Asociacion á que venimos refiriéndonos; y ya que aún puede hacer algo en bien de la ganaderia, comience por proteger á la Veterinaria, en lugar de relegarla en absoluto al olvido, dé á sus Memorias la extension que tiene derecho á reclamar el país ganadero, y, con accion más rápida y firme, desprovista de las reminiscencias que de la antigua Mesta conserva, colocándose al nivel del actual progreso científico que todo lo espera de la ilustracion y de la enseñanza, conquístese nuevos laureles con que sustituir á los que se van marchitando bajo el pesado sueño de glorias ya extinguidas para siempre.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que á fuerza de larguísima y triste experiencia conoce perfectamente cuál es la razon de la decadencia de la agricultura y ganaderia española, ha tenido un momento de júbilo al leer en el bien pensado y redactado periódico *La Verdad*, de Jerez de la Frontera, el suelto que vá á exponerse á la consideracion de nuestros comprofesores. En aquella rica y poderosa ciudad, cuyo desarrollo y grandeza es tan poco conocida en España, elemento el más activo y espléndido de la agricultura y la ganaderia en la Península, y cuyo movimiento industrial rinde al Tesoro público más cantidades que reunen varias provincias jun-

tas, se ha comprendido la necesidad de la union para defenderse de esa crisis presente hoy y que parece inclinarse no á la salud, sino al término fatal predicho por los hombres prácticos hace ya larga, pero determinada fecha.

Las Asociaciones generales de agricultura y de ganaderos del Estado, establecidas en Madrid, jamás han llevado á la práctica cosa alguna que pueda llamarse útil; la primera porque la agricultura no puede regirse por leyes científicas generales en un país de tan vario clima y de tan diversas producciones, ni menos los labradores pueden someterse á un plan idéntico, dada también la diversidad de precios y particulares condiciones de los mercados en que han de exponerse sus frutos. La segunda trasunto mutilado y decadente del extinguido tribunal de la Mesta, tiene una vida ilusoria y vana, como lo acreditan sus Memorias anuales y sin haber podido contener el curso desastroso que sigue nuestra pobrísima ganadería, vive de las cantidades con que se encabezan los Ayuntamientos de algunos pueblos que, escasos de término ó demasiado pobres, necesitan cierto protectorado para que se sustente sus lindes y cañadas, si no han de morir de hambre los embastecidos rebaños de ovejas que, huyendo siempre de la viruela, de la glosopeda ó del carbunco, recorren las secas y peladas llanuras de Castilla. Mas ni aun esta protección puede prestar la Asociación general de ganaderos. La falta de homogeneidad y de verdadera organización; la fría indiferencia con que desde la corte se tratan los asuntos de los pueblos pequeños; lo difícil que es aquí conseguir celebrar una sesión con el suficiente número de asociados y aun más, que estos fiscalicen las acciones de los dependientes, constituye á la pronta relajación de cualquier instituto de este género, entre los cuales puede

contarse este que, á pesar de la protección oficial y del buen deseo del ilustre marqués de Perales, recientemente fallecido, agoniza en manos de personas incompetentes y ciertamente poco aficionadas á ayndar con su iniciativa al desarrollo de los grandes problemas de la producción pecuaria. Provincias enteras, como la de Teruel, oyendo la voz de los profesores veterinarios y de ganaderos de buen sentido, se han borrado de los encabezamientos de la Mesta, ahorrando dinero y ganado en el cuidado y prosperidad de sus ganaderías.

Darse guardianes es darse amos, dicen los americanos del Norte con esa razón práctica que los ha elevado á el primer puesto del mundo en concepto de los adelantos científicos y de la riqueza. Imaginar que una Junta central, llámese como se llame, pueda tener tantos criterios como exijan las cuestiones que emanen de distintos centros productores, es una locura. Lo lógico es mirarlo todo al través de un solo cristal, lo que es concluir por no ver nada, porque los defectos, los detalles y aun las causas se renuevan en tal precipitación ante los ojos más observadores, que querer prevenirlos es tanto como el proponerse adivinar la combinación que ha de producirse al dar una vuelta al kaleidoscopo.

Por eso, en materia de Agricultura hemos creído siempre que no hay otro libro mejor que la naturaleza y la experimentación continuada sobre un mismo punto, convenciéndonos más, si posible fuera, de esta verdad, el ver que los agricultores cordobeses ó jerezanos no alcanzan triunfo alguno en la región manchega y vice-versa, cuando los separa del país en donde comenzaron sus prácticas el negocio ó la fortuna.

Los inteligentes labradores de Jerez han comprendido que, si bien para su empresa regeneradora es necesaria la

proteccion del Gobierno, en cambio basta el buen sentido y la union de los que aspiran al mismo fin con los mismos elementos para alcanzar lo deseado, y de ese modo formulan, dentro de sus honrados corazones, un reglamento cuyos capítulos no pueden infringirse jamás.

Leamos el suelto:

«El viernes celebró su anunciada reunion la Junta local de Ganadería de esta ciudad, presida por el Sr. D. Francisco García Perez, habiendo asistido á la misma un número considerable de labradores y viticultores de toda la provincia.

En ella se dió cuenta de una razonada y bien escrita Exposicion que se eleva al Congreso en demanda de proteccion y auxilio para la agricultura, que hoy más que nunca se encuentra abatida y tocando casi á su inevitable ruina.

Los viticultores presentaron tambien dos Exposiciones, una pidiendo la reforma de los amillaramientos, y otra haciendo ver los perjuicios que se ocasionan á los viticultores con la introduccion de los aguardientes industriales.

Tenemos entendido que las tres exposiciones van á refundirse, y para cuando se lleve esto á cabo, la daremos á conocer á nuestros lectores.

Despues fué aprobada la constitucion de la Asociacion de Agricultores de la provincia de Cádiz, con la base de la Junta local de Ganadería y Representacion de labradores de esta ciudad, que ha de tener por objeto la defensa y proteccion de los intereses agrícolas, la cual pedirá y prestará su apoyo á las corporaciones ó asociaciones de la misma indole en las provincias andaluzas ú otras de España. Formarán su consejo los vocales de la Junta local de Ganadería, y uno ó más por cada poblacion de la provincia.

Esta Asociacion tendrá por estatutos

y reglamentos el recto sentido comun con la prudencia y criterio práctico en todas las cuestiones, siendo la Presidencia la que representará á la Asociacion, dirigiendo las discusiones de los Consejos generales y ordinarios que se celebren.

En esta reunion estuvieron representados todos los pueblos de la provincia, siendo considerable el número de adhesiones á la misma, que asciende á más de cuatro mil, por lo cual bien podemos llamarla extraordinario acontecimiento.

La sesion fué abierta por el señor Presidente, el cual hizo ver á los que asistieron cuál era el objeto de la reunion; hizo despues un historiado de los principales males que aquejan á la agricultura, haciendo notar las necesidades que ésta sentía, extendiéndose en consideraciones de gran importancia que fueron escuchadas con unánime aprobacion de todos los que allí estaban reunidos.

Tratando de llevar al convencimiento de los agricultores la necesidad de que, siendo ellos los principales interesados en la buena resolucion de las cuestiones agrícolas, dijo debieran todos tomar en ello una directa participacion.

Además hizo algunas consideraciones sobre el tributo, la competencia en la produccion, la falta de seguridad, la ignorancia, falta de comunicaciones y la usura para demostrar la absoluta necesidad de la proteccion de todos los Gobiernos á la agricultura, que es la que contribuye más á levantar las cargas del Estado.

Despues de una razonada discusion, en la que tomaron parte algunos de los señores asistentes, el Sr. Presidente hizo un resumen de todos los puntos que habían sido objeto de la misma, y terminando las más expresivas gracias al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento por la deferencia que ha-

bía tenido con la Junta, facilitándole los medios para que aquella sea celebrada, y á todos los agricultores de la provincia que habían concurrido, haciendo esto extensivo á los señores y corporaciones que se habían adherido á la misma.

A continuacion hizo presente el señor García Perez las ventajas que podían obtenerse con la Asociacion, encareciendo la conveniencia de que los agricultores de la provincia de Cádiz formen un cuerpo compacto para que sean escuchadas sus justísimas reclamaciones, escitando á los propietarios y colonos, como á todos los que tengan intereses agrícolas, á que trabajen con fé y constancia, sin desmayar ante las contrariedades que se le presenten, para que, dentro del terreno de la ley, puedan conseguir el remedio á los males que sufre la agricultura, especialmente en esta provincia.»

Ni por un solo instante dudamos de que los deseos de esos dignos agricultores andaluces se verán cumplidos.

El proyecto, tan hábilmente presentado por el Sr. García Perez, es de los que acusan á primera vista una viabilidad segura, y á más, nosotros conocemos lo bastante el carácter enérgico y decidido de los habitantes de esa provincia para que no nos atrevamos á augurarles el éxito más lisonjero.

Falta hace que se vayan sacudiendo esos yugos, que solo sirven para eternizar la rutina y detener el curso progresivo de los adelantos, que tanta falta hacen á la riqueza agrícola y pecuaria. Del desarrollo en el cultivo de cada zona, resultará necesariamente el desarrollo general de estos imprescindibles elementos en el país, y por lo tanto, surgirán con nuevo vigor las casi agotadas fuentes de la riqueza.

FELICITACION.

En una de las sesiones de la presente legislatura, el diputado Sr. Sanchez Campomanes, manifestó al Gobierno, al tratarse de los proyectos de reforma en el ejército, que debía fijarse muy especialmente en los servicios prestados á las armas de artillería y caballería por los profesores veterinarios militares, cuyo escalafon no abre camino á nobles ambiciones al detenerse en el empleo de teniente coronel. Las consideraciones de este distinguido hombre público hicieron notable efecto en la Cámara hasta el extremo de que, segun se dice de público, serán aceptadas. Así lo deseamos; más, aunque esto no sucediera, no por eso es menos acreedor el Sr. Campomanes á la gratitud de la clase veterinaria española y, sobre todo, de la militar de ella, que rara vez ha tenido la satisfaccion de que sus intereses se ventilaran en el seno del poder legislativo del Estado. Reciba, pues, nuestra enhorabuena ese digno diputado por el tema tan justo y razonable que escogió aquel dia para su discurso, y recíbale tambien la clase, honrada por tan ilustre defensor.

Si, como es probable, llega el jefe facultativo de la veterinaria militar á la categoría de coronel, y de consiguiente se aumenta lo que puede llamarse la plana mayor del Cuerpo, nos atreveríamos á aconsejar la constitucion de una junta consultiva exclusivamente técnica, formada por el profesor mayor y sus inmediatos inferiores que pudieran ilustrar al Gobierno sobre la difícil y hoy debatida cuestion de las remounts del ejército, así como sobre cuanto se relaciona el servicio con las aplicaciones de los principios de la ciencia veterinaria y la zootecnia. Es indudable que este procedimiento, á más de su utilidad evidente, sería un motivo por el cual nuestra clase adquiriría mayor esplendor al interve-

nir por primera vez directamente en los asuntos generales que á los caballos de guerra se refiere.

El día en que se confirmen nuestros lisonjeros presagios, y por tanto el deseo del Sr. Campomanes, haremos otras y más extensas consideraciones.

RUMORES.

Han llegado á nuestros oídos ciertos rumores que deseamos no se confirmen, siquiera sea porque no sufra más de lo que hoy padece la Escuela de Veterinaria de Madrid, en el concepto público.

Se dice que algunos alumnos del cuarto grupo están recogiendo firmas con objeto de hacer una manifestación en contra de un profesor dignísimo y muy conocido por la clase. Recordamos que de esa cátedra partieron los actos de indisciplina que ocasionaron la destitución del Sr. Muñoz como Director de la Escuela. Recordamos también ciertas frases de este mismo catedrático vertidas en una de las sesiones más concurridas de la «Liga», y que están consignadas en los borradores de las actas, y otras palabras del malogrado Sr. Prieto, que explican perfectamente ciertas cosas que de otra manera serían incomprensibles. Además, obran en nuestro poder cartas interesantes sobre muchos puntos que guardan relación con el suceso, objeto de estos renglones.

Ya saben los alumnos que están recogiendo firmas, si es que son exactos los rumores, que tenemos ordenado y dispuesto el comentario que merezca su manifestación, para que queden del todo *satisfechos* los promovedores de esos actos anti-académicos.

AUTORIZACIONES Y PROTESTAS.

Sr. D. Rael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y de mi mayor res-

peto: Con sumo gusto y satisfacción leo en las columnas de su ilustrada Revista el cuantioso número de dignísimos compañeros que autorizan á V. para que estampe su firma al pié de la exposición que ha de elevarse á los poderes públicos solicitando la destitución del señor Lopez Martinez del cargo de Delegado de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Siendo tal parásito la causa de tantos perjuicios que pesan sobre V. y la clase entera, y teniendo presente el tan conocido axioma del inmortal Hipócrates: «*Sublata causa tollitur effectus*», creo no habrá un veterinario que no se una á V. para cortar de raíz el mal que nos está aniquilando.

Estoy en un todo conforme con las decisiones del inmortal Congreso de 1883, y con cuanto resuelva la «Liga» de que es V. dignísimo Presidente.

Queda de V. afectísimo servidor que
S. M. B.—*Eduardo Vicente Cano.*
Casas Bajas, Mayo 1.º de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y distinguido maestro: Aunque algo tarde, tengo el gusto de participar á V. mi deseo de que ponga mi firma al lado de la de tantos honrados veterinarios que solicitan desaparezca la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Ya en su día mandé á V. mi protesta con el mismo objeto.

Sabe puede contar conmigo en cuanto se relacione con la honra é intereses resentidos al mismo tiempo que los de mi desgraciada clase, que hasta ahora no ha tenido quien mire por ella más que V.

Cónstele que estoy á su lado en todo y para todo lo que mis fuerzas alcancen.

Mande cuanto guste á su agradecido discípulo Q. B. S. M.,—*Manuel Caja.*
Almodóvar del Campo 8 de Mayo de 1887.

Villarejo de Salvanes, Mayo 8 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio y queridísimo maestro: Como quiera que hace más de un mes que escribí á V. protestando de las arbitrariedades cometidas por el Sr. Delegado régio en lo que á V. se refiere, y uniendo mi voto al de la clase para que desaparezca cuanto antes el parásito de la Veterinaria llamado D. Miguel, y no habiendo visto mi protesta unida á las de mis dignos compañeros publicada en las columnas de su apreciable periódico, la reproduzco, no porque aspire á los honores de la publicidad, sino porque creo un deber de conciencia protestar contra la representacion que en la Veterinaria tiene un sugeto completamente lego en esta ciencia, y que más que inspirarse en el espíritu de justicia que había de presidir á sus actos, manifiesta atender á recomendaciones de caciques, tratando de ahogar en las regiones oficiales, no la voz de V., querido D. Rafael, sino la voz de toda una clase, humilde sí, pero muy honrada, aunque no con tantas influencias como los que ocupan un alto puesto debido unas veces al mérito y las más al favor.

La clase es acreedora á que se cursen sus instancias y á que lleguen á manos de las personas á quienes se dirigen, sin entorpecimientos ni dilaciones de ningún género, pues como ciudadanos honrados que son los que la forman, tienen perfecto derecho y no debe permitir que caciques endiosados por su posición, traten de hacer enmudecer á los que la ley les da amplias facultades para expresar públicamente sus pensamientos.

Quememos hasta el último cartucho para destruir la ignorancia. Acudamos á todos los medios para que la verdad salga triunfante, y que nunca se diga que los legos agenos á nuestra ciencia, nos imponen su voluntad, pues esto sería siempre un baldon para el que lo defien-

da y una vergüenza para el que lo acate. Cuente siempre con su afectísimo compañero Q. B. S. M.—*Eusebio Pestana Tellez.*

SECCION CIENTÍFICA.

NOTA CLÍNICA.

**Epilepsia sintomática en un perro.
Curacion por el profesor D. A. E. y del C.**

El 1.º del pasado mes de Abril fui llamado por D. Bonifacio Lopez Garcia, vecino de esta córte, á fin de que me encargara de la curacion de un perro de su propiedad que se encontraba gravemente enfermo.

Marché á casa de mi cliente, encontrando al perro indicado presa de un violentísimo ataque de epilepsia.

El dueño estaba consternado, pues se trataba de un magnifico lebel de seis meses, obsequio de uno de sus mejores amigos; y ya el inteligente animal se había captado el cariño de todas las personas de la casa, por su docilidad, gran instinto y hermosura.

Tamerlan, que así se llama el perro, se encontraba en un estado grande de enflaquecimiento, hasta el punto de que muchas piezas de su esqueleto se dibujaban perfectamente al través de la piel.

¿Era aquello la epilepsia propiamente dicha, ó un estado epileptiforme dependiente de una causa determinada, como, por ejemplo, la existencia de vermes en los intestinos?

Esta fué la primera pregunta que me hice. Mas, antes de contestarla, procuré se me dieran algunos antecedentes. Mandé enmantar cuidadosamente al perro, cuyo ataque ya había cedido algo, y pregunté al Sr. Lopez Garcia si antes de declararse la afeccion de su perro había sufrido alguna otra enfermedad; qué régimen alimenticio le había prescrito, et-

cétera. El dueño, comprendiendo la importancia de mis preguntas, reunió sus recuerdos y me manifestó que había sabido que durante un viaje hecho por él dos meses antes, el perro había tenido *el moquillo*. Que estuvo en manos de dos curanderos, uno de los cuales le sacó el *gusanillo de debajo de la lengua*, y el otro le dió doce purgantes y le hizo seis sangrias, además de unas friegas con *aceite de cabezas de sapo*.

No necesité más para comprender que el desdichado Tamerlan debía su epilepsia á la debilidad orgánica producida por la anterior enfermedad, y sobre todo, por la estupidez de sus miserables verdugos, y me apresuré á reanimar aquella naturaleza destrozada, empleando los medios que nos señala el ilustre Mr. J. Morice, á quien conceptúo como uno de los primeros profesores veterinarios franceses.

Tratamiento. — Cuatro gránulos de quasina y otros cuatro de arseniato de hierro antes de cada comida. La alimentación se ceñirá durante los diez primeros días á un kilogramo de carne de vaca cruda, dividido en pequeñas porciones; sopa abundante de revalenta arábica cocida con leche, y en el agua una corta porción de sal veterinaria Chauteaud.

Los efectos de este tratamiento no tardaron en conocerse: el accidente que se esperaba el día dos, revistió un carácter benigno, y el día tres pasó sin novedad.

Obsérvase en el perro una voracidad creciente; no quiere separarse de la cocina, ni se lanza á la calle como no sea á las horas en que sale el dependiente encargado de la compra de las provisiones para el día, al que festeja con un entusiasmo que hace sonreír á sus dueños.

Tamerlan solo ha necesitado dos semanas para volver á redondear sus elegantes formas, y el Sr. Lopez García no quiere creer en esta especie de resurrección

de su hermoso perro, debida á la acción combinada de la quasina y del arseniato de hierro y á la riqueza de la alimentación.

Esta nota clínica nos prueba la necesidad de investigar las causas de la epilepsia, especialmente en los perros, antes de proceder al diagnóstico, pues en el mayor número de ocasiones los accesos no proceden de una afección cerebral, sino que son sintomáticos de otros estados patológicos, y con frecuencia, como en el caso presente, de los errores cometidos en el tratamiento de anteriores enfermedades.

HISTORIA CLÍNICA.

Un caso de disenteria sobre-aguda terminada por la curación, por D. Segundo Salvador Virache.

El día 16 de Marzo del corriente año fuí llamado por D. Salvador Puerto para que visitara un macho de su propiedad que se hallaba enfermo. Personado en la casa de dicho señor, encontré en ella á un mulo, cuya reseña es:

Castaño, 7 años, 1 metro 50 centímetros de alzada, en buen estado de carnes, y destinado á las faenas de la agricultura.

El animal se encontraba echado en el decúbito lateral derecho, en un estado de tristeza extraordinario y cubierta toda la piel de un sudor frío.

Interrogado el dueño sobre lo que hubiese observado, me dijo que aquella mañana le había dado el pienso ordinario como á los demás animales que existían en la caballeriza, sin que notase absolutamente alguna novedad en lo que se refiere al apetito; pero que el día antes, estando nevando, lo sacó al medio día para que bebiese agua, lo que hizo en abundancia. Después le dió una empajada de harina de trigo, y suponía que el origen del mal fuera debido al

frió y al régimen alimenticio á que habia estado sujeto el animal el día anterior. Con este relato no pude formar juicio alguno, y procedí á reconocer al macho, dirigiendo mi observacion desde luego al aparato digestivo, que parecia ser el que se hallaba perturbado. Efectivamente; noté grandes ruidos de tripas ó borborigmos seguidos de abundantes deposiciones semi-liquidas, de color amarillento, muy fétidas y con alguna cantidad de sangre mezclada con aquellos materiales; los ijares estaban muy hundidos, el pulso concentrado, y el animal parecia indiferente á cuanto le rodeaba.

Por estos antecedentes y mi observacion, deduje que el animal podría padecer una inflamacion aguda de la mucosa intestinal, producida por el frio intenso de la estacion y la gran cantidad de agua que habia bebido el día antes al que se me llamara.

Hasta poder formar un diagnóstico más seguro, y con el objeto de producir una reaccion saludable, mandé colocar al macho en una caballeriza templada, operacion que costó algun trabajo por la dificultad de poderle sostener en pié, á causa de la postracion y falta de fuerzas en que se encontraba. Dispuse se le enmantase perfectamente, que se le dieran friegas secas en las extremidades y vahos calientes al abdómen, colocando una caldera de agua de malvas debajo de las mantas, y frecuentes lavativas de agua de malvas con aceite.

Al interior le administré una infusion de flor de manzanilla con 45 gramos de láudano eterizado, con el objeto de calmar algunos retortijones que demostraba el animal con su intranquilidad, y me despedí dejando advertido al amo hiciese una observacion atenta de cuanto ocurriese hasta mi vuelta.

A las tres horas volví á visitar el macho; permaneciendo aun frío y sin

haber conseguido reaccion alguna, le mandé aplicar cuatro sinapismos á las extremidades, manifestándome el dueño que durante mi ausencia se habian repetido las deposiciones con los mismos caracteres de las primeras y con tendencia el animal á echarse, demostrando grandes sufrimientos. Entonces dispuse la aplicacion de un saquillo de salvado, préviamente sumergido en agua hirviendo, que se colocó sobre la region lombar; se reitera la tisana de la manzanilla con 500 gramos de vino comun y los enemas, y me despedí para volver por la noche á última hora.

Efectivamente, á mi vuelta encontré al animal más reaccionado, aun cuando no en el grado que yo me proponía. Con el objeto de dar al macho algun alimento y reanimar sus fuerzas, le dispuse para aquella noche una gachuela de harina de trigo con cocimiento de manzanilla y agua en blanco nitrada, para que bebiese con frecuencia.

El día 16 se me vino á avisar muy temprano que el macho habia pasado la noche tranquilo, si bien habia hecho dos deposiciones menos teñidas de sangre y más claras. A las siete fui á visitarle y encontré al macho en completo estado de reaccion y más alegre. En vista de esta mejoría, le dispuse un almud de salvado rociado con infusion de manzanilla y gachuelas de harina de trigo, lo que tomaba con bastante apetito. El día 18 el mismo régimen alimenticio, siguiendo una mejoría notable, puesto que habian cesado las deposiciones. El día 19 el mismo régimen, y le dispongo para dos piensos un almud de avena. El día 20 doble racion de avena en tres piensos, y en los intermedios un poco de forraje, que el animal toma con mucho gusto.

El día 21 me despedí dejando al animal perfectamente bien y encargando al

dueño dejase trascurrir algunos días antes de sacarlo al trabajo.

Ejolve 11 de Mayo de 1887.

LOS MICROBIOS BENÉFICOS.

Con sobrada razón, y gracias al altísimo vuelo de la ciencia moderna, son hoy día considerados los microbios como los más temibles enemigos de la especie humana. Dejando aparte que sin ellos sería imposible la vida, ya que esta cuestión se prestaría á una serie interminable de artículos, ello es cierto que son los microbios la causa única de la transmisión y desarrollo de las enfermedades infecciosas. Razón, pues, tiene el hombre para temerlos. Su potencia de reproducción y de propagación raya en lo maravilloso.

Harto sabido es que el ilustre Pasteur ha demostrado, con el rigorismo científico que todos sus experimentos revisitan, que un solo glóbulo de lavadura puede dar nacimiento en veinticuatro horas á 16 millones de individuos; nadie ignora tampoco que el eminente Cohn, á quien tanto debe la bacteriología, nos ha dado á conocer que los descendientes de una sola bacteria alcanzarían en tres días, si no se hallaran sujetos á las múltiples causas de destrucción inherentes á los micro-organismos, la fabulosa cifra de 4.772 billones.

Pero como «no hay mal que por bien no venga,» según reza el refrán, algunos naturalistas han pretendido utilizar la enorme potencia reproductora de los microbios en bien de la humanidad; así es que Hagen y Giard propusieron algún tiempo hace, para remediar las devastaciones producidas por los insectos, rociarlos con agua que tuviera en suspensión esporos de *entomoftóreas*.

Actualmente, el profesor Forbes, de

Illinois, ha emprendido ensayos semejantes á los iniciados por Hagen y Giard. La base de los mismos está apoyada en los memorables trabajos llevados á cabo en 1866 y 1867 por Mr. Pasteur sobre la enfermedad de los gusanos de seda.

Todo el mundo sabe que Pasteur ha establecido, después de una larga serie de concienzudos experimentos, que la enfermedad conocida por *pebrine* y caracterizada exteriormente por unas manchas sobre la piel del gusano, es únicamente debida á corpúsculos microscópicos que bastan por sí solos para transmitir el contagio. Igualmente se sabe que el gran sabio francés llegó á distinguir sin ninguna dificultad la *pebrine* de otra enfermedad tan temible como ella y más contagiosa aún, la *flacherie*, debida también, como la primera, á micro-organismos (vibriones) que se desenvuelven por la fermentación de las hojas del moro, con las que se alimentan los gusanos de seda.

Pues bien: Forbes ha estudiado una enfermedad análoga que se ceba en diferentes especies de insectos, propagándose como una verdadera epidemia, y que es debida á una forma especial de bacteria ó de *micrococcus*. Propone, pues, para la predicción de ese microbio, emplearlo para destruir los insectos perjudiciales al hombre ó á la agricultura.

VARIEDADES.

VIVISECCION DE RANAS.

Conferencia.

He averiguado	Para mi práctica,
Que son las ranas	Por lo accequibles
Unas señoras	Y lo baratas.
Muy apropiadas	Algunos años
Para mis gustos,	Hace que andaba

Por esas calles	Tómilis ánquilas,
Un papanatas,	Y con un tágili
Vendiendo polvos	Cátali inválida.
Y otras sustancias,	Cojo el pelléjoli,
Con que á las chinches	Tiro con grácila,
Exterminaba.	Y de ser vérdili
«Abrili bóquili,	Cátala blánquila.
Echeli pástila,	Con las tijérrilas
Póngala al fuégoli,	Abro las cábidas,
E morta cáatala.	Saco las trípilas
Y por las calles	Cátala vácila.
Esto cantaba,	Y en un moméntili
Mientras vendía	Con una ráoula,
Botes y cajas,	Vése la mánoili
Sacaba muelas	Quirurgicállica;
Con espingardas.	Vése lo mánuico,
Curaba callos	Vése la cálvica,
Con una lanza;	Vacili, vérdili,
Era un estuche,	Pátili blánquila.....
Que, por más gracia,	Mañana haremos
A Pasteur mismo	Con una rátala
Desafiaba,	Nuevos estúdílis
Porque no quiso	De parte rábica,
Cierta mañana	Más bien de cólica,
Darle unas botas	¡Lengua más trápala!
Que deshechaba,	Del largo apéndice
Ved cómo copio	Que el bicho gasta...
De aquella lámina:	Que lo de cólico
«Antí vosótrilis	Con lo de rábica,
Tomo una ránula,	No entra en mis mén-
Córtoli brácili,	[tilis,
¡Cátali manca!	Que son muy sábicas.
Alzo del cérebri	La conferencia
Toda la tápila,	No terminada,
Y la ranícula	Queda en suspénsilis
¡Cátali calval	Para mañánila.
Por los extrémilis	

MISCELÁNEAS.

OBRA NOTABLE.

A la galantería de su autor, nuestro estimado amigo el doctor en Medicina y Cirugía D. Fermin Martinez y Suarez, debemos un ejemplar de la interesante obra *La lactancia bajo todas sus manifestaciones*. Los principales temas que

se desarrollan en este libro utilísimo, cuya lectura no puede dejarse una vez empezada, versan sobre la lactancia en general, la materna, la mercenaria, la animal, la artificial, régimen á que deben someterse los niños, la leche, paralelo entre las diferentes clases de lactancias, higiene del niño despues de nacer, la lactancia ante los profesores Gardien y J. Simon, los terrores nocturnos, el amor maternal en los animales y los reconocimientos de nodrizas.

Todas estas cuestiones, hábilmente desarrolladas bajo un criterio altamente justo y científico, alcanzan completa resolución en la obra que nos ocupa, y que merece ser conocida, no solo por los hombres estudiosos, sino por todos los que deseen para sus tiernos hijos el tesoro inestimable de la salud.

Felicitemos al Dr. Martinez Suarez por su utilísima producción, que recomendamos eficazmente á nuestros profesores.

La lactancia, que consta de un tomo en 4.º de 342 páginas, se encuentra de venta en las principales librerías y en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, 5, entresuelo derecha, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, franco de porte.

Hemos recibido la entrega 14 de la obra *Curso de Farmacología y Toxicología*, arreglado á las explicaciones de D. Juan Tellez Vicen, que contiene desde las páginas 593 á la 640.

El precio de cada entrega es de 0,75 pesetas en Madrid y Leon, y 1 peseta fuera de estos puntos.

Los suscritores se dirigirán á doña Francisca Lopez, viuda de Tellez, Cava Alta, núm. 11, 2.º, Madrid, ó á D. Juan Antonio Caderque y Tellez, Escuela de Veterinaria de Leon.

Equivalencia del alimento y del trabajo.

De un nuevo adelanto para la agricultura tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Mr. Sanson, ilustrado profesor de Veterinaria y catedrático de Zoología y de Zootecnia en la Escuela nacional de Grignon é Instituto agronómico de Francia, acaba de dar á luz una curiosa é interesante obrita sobre la «Medida del trabajo empleado en la locomoción de los cuadrúpedos.» Este estudio es de suma importancia para la agricultura, porque tiende á determinar la cantidad de alimento para la buena conservación de los animales, según el trabajo que de ellos exija.

Demuestra Sanson que en la desituación horizontal de los animales hay siempre producción de trabajo mecánico real, que lo valora en kilográmetros, y lo determina por un sencillo é ingenioso método, consistente en poner en movimiento un carro pequeño de cuatro ruedas sin llantas, cuyos radios semejen los miembros de un animal. De este modo Mr. Sanson llega al cálculo siguiente: el coeficiente del trabajo, desenvuelto por la desituación de un caballo, por ejemplo, está representado por las 0.05 de su peso en vivo si se le considera en el paso, y por las 0.10 en el trote y en el galope; ó lo que es igual, que en un caballo de 500 kilogramos de peso, el trabajo representa 25 kilográmetros por metro recorrido al paso y 50 en el trote y galope.

Ahora bien; este método hace comprender que la fórmula de la ración alimenticia, equivalente al consumo de fuerza originado por el transporte de un animal, se debe deducir de este factor, teniendo en cuenta, como consigna Sanson, que un kilogramo de proteína que contengan los alimentos, equivale á 1.600,00 kilográmetros de fuerzas empleadas.

Así, pues, por este nuevo procedimiento se podrá determinar con precisión la cantidad ó ración de alimentos que corresponden á cada forma de trabajo de los animales; lo cual es un paso gigante que la Zootecnia moderna le deberá al antiguo alumno de la Escuela Veterinaria de Alfor.—(*De la Asociación rural del Uruguay.*)

Tratamiento de la sarna.

Segun Grigorjew, el tratamiento por una pomada de iodoformo, es excelente. Hé aquí la fórmula:

Iodoformo.....	4 gramos.
Cerato simple.....	25 —
Aceite de olivas....	C. S.
H. ungüento.	

El enfermo tomará un baño templado de media hora, y durante él se friccionará con jabon moreno.

En seguida se da la pomada de iodoformo. Para obtener la desaparición del acarus suele bastar con dos baños y dos aplicaciones de la pomada.

Después, durante cinco ó seis días, se aplicará la pomada en las regiones doloridas de la piel.

Segun el autor, este procedimiento tiene las ventajas siguientes:

- 1.º Mata rápidamente el acarus y los huevos depositados por el parásito debajo de la piel.
- 2.º Disminuye la impresionabilidad de la piel, y por consiguiente el parásito; este resultado se obtiene con una sola fricción.
- 3.º No irrita la piel.
- 4.º Activa la curación del eczema escabiginoso.

Propagación de la rabia.—L'Alge-

rie agricola cita algunos casos de hidrofobia ocurridos en camellos del aduar Hezeilar, presentando éstos los síntomas de tan terrible enfermedad generalmente tan solo durante treinta y seis horas, sin encontrarse en su cuerpo cicatriz alguna de heridas ó mordeduras que dieran lugar á suponer los hubiera mordido algun animal rabioso. La enfermedad se declaraba con parálisis y temblor en las extremidades posteriores, que duraba de dia y medio á diez días como máximo, terminando siempre con la muerte del camello, sin que el animal mostrase deseo de morder, como sucede con los hidrófobos.

Sobre el modo de inocularse el virus rábico, se atribuye á que los camellos comerian yerbas que habian antes mordido animales rabiosos, dejando en ellas virus; que al pastar el forraje el animal sano, se introduciría en el torrente circulatorio absorbido por las llaguitas que suelen tener los camellos en la boca, producidas por el género de alimentacion á que se someten estos animales. Trátase de hacer experiencias sobre este particular, para ver si de este modo puede inocularse el virus rábico.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- Sr. D. V. P.: Valencia.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. J. G. B.: Valencia.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. J. J. E.: Sevilla.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 87.
 Sr. D. M. B.: Cuba.—Id. 60 id. hasta fin de Agosto del 86.
 Sr. D. L. P.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.

- Sr. D. J. V.: Palencia.—Id. 8 id. hasta fin de Febrero del 87.
 Sr. D. L. V.: Palencia.—Id. 7 id. hasta fin de Febrero del 87.
 Sr. D. A. F.: Palencia.—Id. 17 id. hasta fin de Febrero del 87, y 6 id. hasta el cuaderno 48 del *Diccionario*.
 Sr. D. E. U.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Febrero del 88.
 Sr. D. T. R.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. V. C.: Palencia.—Id. 12 id. hasta fin de Marzo del 86.
 Sr. D. T. M.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Marzo del 87.
 Sr. D. Z. P.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. M. M.: Valladolid.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. S. G.: Huesca.—Id. 12 id. hasta fin de Marzo del 88.
 Sr. D. E. G.: Castellon.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. J. E.: Pamplona.—Id. 12 id. hasta fin de Octubre del 87.
 Sr. D. V. M.: Zamora.—Id. 5 id. hasta fin de Mayo del 87.
 Sr. D. M. C.: Córdoba.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 87.
 Sr. D. L. P.: Palencia.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 87.
 Sr. D. M. C.: Palencia.—Id. 3 id. hasta fin de Julio del 87.
 Sr. D. M. A.: Valladolid.—Id. 12 id. hasta fin de Marzo del 88.
 Sr. D. J. M.: Logroño.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 87.
 Sr. D. A. G. G.: Toledo.—Id. 6 id. hasta fin de Agosto del 87, y 10 id. del cuaderno quince del *Diccionario*.
 Sr. D. C. N.: Madrid.—Id. 21 id. hasta fin de Abril del 87.
 Sr. D. R. V.: Gerona.—Id. 12 id. hasta fin de Mayo del 86.

MADRID, 1887:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
 calle de Juanelo, 19.